



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

23376

Anuncio de licitación de la contratación de la gestión del servicio público de tratamiento, valorización y eliminación de residuos en el área de gestión de residuos de Milà (MENORCA)

La Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su reunión de día 19 de diciembre de 2014 ha aprobado el expediente de contratación, que incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, para la contratación de la gestión del servicio público de tratamiento, valorización y eliminación de residuos en el área de gestión de residuos de Milà (MENORCA), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Los pliegos citados se exponen al público por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato, si bien se aplazará esta licitación, así como el plazo para la presentación de proposiciones, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos citados, cuando resulte necesario para resolver la cuestión planteada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares y el artículo 121 del Reglamento de servicios de las corporaciones locales.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio de Residuos y Energía de Menorca
- c) Obtención de documentación y información:
 - 1) Dependencia. Consorcio de Residuos y Energía de Menorca
 - 2) Domicilio: Pza. Biosfera, núm. 5, de Maó
 - 3) Localidad y código postal: Maó -07703-
 - 4) Teléfono: 971354172
 - 5) Fax: 971368671
 - 6) Correo electrónico: rsu@cime.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cremenorca.org
 - 8) Fecha límite para la obtención de documentación y información: Dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario del registro general de entrada (09'00 a 14'00) del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca.
- d) Número de expediente: CON 4/2014

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Gestión de servicios públicos
- b) Descripción: Gestión del servicio público de tratamiento, valorización y eliminación de residuos en el área de gestión de residuos de Milà (Menorca).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. ---
- d) Lugar de ejecución/entrega: Área de gestión de residuos de Milà (Menorca).
 - 1) Domicilio: Carretera de Es Grau s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Mahón - 07700
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticinco (25) años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Máximo 2 años
- g) Establecimiento de acuerdo marco (en su caso) ---
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso) ---
- i) CPV (Referencia de nomenclatura) 90513000. Servicios de tratamiento y eliminación de residuos.
 - 45222100. Construcción de plantas de tratamiento de residuos.
 - 45222110. Construcción de vertederos de residuos

3. Tramitación y procedimiento:





- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: ---
- d) Criterios de adjudicación: Los especificados en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas de esta contratación, que se resumen seguidamente:

Criterios evaluables mediante juicio de valor: Hasta 50 puntos:

- Anteproyecto de mejora de las instalaciones de tratamiento y valorización de los residuos que se reciben en el área de gestión de residuos de Milà (Hasta a 30 puntos).
- Actuaciones de mejora a aplicar a los vertederos en activo y clausurados (Hasta a 10 puntos)
- Documento preliminar de planificación y seguimiento del servicio de tratamiento, valorización y eliminación de residuos que se reciben en el área (Hasta a 10 puntos).

Criterios evaluables mediante fórmulas: Hasta a 50 puntos:

- Mejor oferta económica (Hasta a 50 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 80.524.631,17 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 74.559.843,68 euros IVA excluido.

6. Garantías exigidas:

Provisional: Si. 50.000,00 euros.

Definitiva: Si. 3.727.992,18 euros (5% del importe base de licitación excluido el IVA)

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: ---

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Solvencia económica y financiera:

a) Declaración emitida por una entidad financiera en la cual se indique expresamente que se considera que la empresa licitadora dispone de la solvencia económica y financiera suficiente para la correcta ejecución del contrato de gestión del servicio público de tratamiento, valorización y eliminación de residuos al área de Gestión de Residuos de Milà, de acuerdo con las especificaciones e importes señalados en su pliego de cláusulas administrativas.

b) Declaración responsable sobre el volumen global de negocios de la empresa licitadora, referido a los ejercicios 2013, 2012 y 2011, en función de la fecha de creación o inicio de actividad de la empresa, en la medida en que disponga de las referencias del mencionado volumen de negocios. Se considerará que se dispone de solvencia suficiente cuando la media anual del volumen de negocios sea igual o superior a 2.982.394,75 euros, correspondiendo al importe del presupuesto base de licitación de un ejercicio ($74.559.843,68/25=2.982.394,75$).

- Solvencia técnica y profesional:

Declaración responsable del representante de la empresa, acompañada de las correspondientes certificaciones, que acredite, como mínimo, el cumplimiento por parte de la empresa de dos de los cuatro puntos siguientes:

- Una experiencia mínima de 3 años de operación de una instalación de tratamiento mecánico-biológico de residuos domésticos, debidamente certificado por los promotores de esta. El mencionado certificado tendrá que incluir la siguiente información: nombre del centro, localización, año de puesta en servicio, tipo de proceso, tipo de residuos a tratar, capacidad de tratamiento anual de diseño de la instalación, cantidad anual de residuos tratados y disponibilidad anual de la instalación.

- Una experiencia mínima de 3 años de operación de una instalación de compostaje, debidamente certificado por los promotores de esta. El mencionado certificado tendrá que incluir la siguiente información: nombre del centro, localización, año de puesta en servicio, tipo de proceso, tipo de residuos a tratar, capacidad de tratamiento anual de diseño de la instalación, cantidad anual de residuos tratados y disponibilidad anual de la instalación.

- Una experiencia mínima de 3 años de operación de una instalación de selección y acondicionamiento de fracciones de residuos domésticos recogidas separadamente, debidamente certificado por los promotores de esta. El mencionado certificado tendrá que incluir la siguiente información: nombre del centro, localización, año de puesta en servicio, tipo de proceso, tipo de residuos a tratar, capacidad de tratamiento anual de diseño de la instalación, cantidad anual de residuos tratados y disponibilidad anual de la instalación.

- Una experiencia mínima de 3 años de operación de un vertedero autorizado, debidamente certificado por los promotores de esta. El mencionado certificado tendrá que incluir la siguiente información: nombre del centro, localización, año de puesta en servicio, tipo de proceso, tipo de residuos abocados, capacidad de vertido anual de



acuerdo con el diseño de la instalación, cantidad anual de residuos abocados y vida útil restante del vertedero.

c) Otros requisitos específicos:

En conformidad con el artículo 64.2 del TRLCSP, además de acreditar la solvencia técnica señalada se exigirá, previamente a la adjudicación del contrato, que el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa se comprometa a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales, integrados o no en la empresa, suficientes por la correcta ejecución del contrato.

Por el caso concreto de la persona con responsabilidades para la dirección técnica del contrato tendrá que disponer de una experiencia mínima en tareas similares (plantas de tratamiento de residuos) de 3 años o superior. A estos efectos se entenderá como tareas similares las de dirección de alguna instalación de alguno de los tipo siguiente: de tratamiento mecánico-biológico de residuos domésticos, de compostaje, de selección y acondicionamiento de fracciones de residuos domésticos recogidas separadamente o de un vertedero autorizado.

Esta experiencia se acreditará mediante el currículum debidamente firmado. También se tendrá que aportar un compromiso de que el Director/a técnico del contrato designado tendrá dedicación exclusiva a este contrato.

En el supuesto de que no sea personal de la empresa se tendrá que presentar una declaración responsable, firmada por cada titulado, en que se comprometa a trabajar por la empresa, acompañada de la acreditación de la titulación correspondiente.

Durante la ejecución del contrato, el concesionario tendrá que disponer del mismo o similar personal técnico incluido en el compromiso mencionado. En el supuesto de que se cambie el director/a técnico del contrato, la persona que lo sustituya tendrá que disponer de un perfil académico y profesional similar.

La aportación de estos medios tiene carácter de obligación esencial del contrato, de acuerdo con el arte. 223 f) del TRLCSP.

d) Contratos reservados. ---

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario del registro general de entrada (09'00 a 14'00) del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca.

b) Modalidad de presentación: Presencial o presentación en oficina de Correos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Consorcio de Residuos y Energía de Menorca
2. Domicilio: Plaza. Biosfera, núm. 5
3. Localidad y código postal: Maó, 07703
4. Dirección electrónica. --

d) Número previsto de empresas a las que es pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido) ---

e) Admisión de variantes, si procede ---

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones

9. Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Mesa de contratación:

1. Apertura pública de los sobres B, que contendrán la parte de la proposición relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor.
2. Apertura pública de los sobres C, que contendrán la parte de la proposición relativa a los criterios evaluables mediante formulas.

b) Dirección: Plaza Biosfera, núm. 5

c) Localidad y código postal: 07703 Maó

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores mediante el perfil del contratante (www.cremenorca.org)

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario, hasta un importe máximo de 600 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso) ---

12. Otras informaciones: Condiciones esenciales de ejecución: Las establecidas en la cláusula 70 del pliego de cláusulas administrativas.

Maó, 30 de diciembre de 2014

El Presidente

Fernando Villalonga Bordes

